

¿RENUNCIA DE CONVOCATORIA O ANULACIÓN DE MATRÍCULA? ALUMNADO SEMIPRESENCIAL

El alumnado matriculado en la modalidad semipresencial dispone de dos opciones:

1. Si tiene claro que no se van a presentar a ninguna convocatoria de algún módulo (ordinaria y extraordinaria) pueden solicitar la **anulación de matrícula** de módulos independientes, presentando el impreso que se encuentra disponible en la página web junto con fotocopia del DNI/NIE. Este trámite es posible realizarlo por ventanilla, por e-mail o correo certificado dentro de los plazos indicados. En este caso no hace falta justificación.
2. Si se va a presentar a alguna de las dos convocatorias (ordinaria o extraordinaria) tendrá que realizar la **renuncia** a la convocatoria a la que no se van a presentar. Para ello tendrá que presentar la solicitud de renuncia que se encuentra disponible en la página web junto con fotocopia del DNI/NIE y **documento que justifique** alguno de los motivos posibles dentro de los plazos indicados.

~~El documento justificativo a presentar debe ser original y copia para su cotejo, si se realiza este trámite a través de ventanilla. En caso de realizarse por correo certificado, el documento debe ser original o copia ya cotejada.~~ **PÁRRAFO NULO MIENTRAS DURE EL ESTADO DE ALARMA.**

~~IMPORTANTE: En ningún caso las solicitudes de renunciaciones serán admitidas por e-mail o fax.~~

Debido al cierre del centro por al estado de alarma, mientras dure la situación, se aceptan trámites por correo electrónico administracion@fpaprenent.com